
“2023, Año de la Interculturalidad”

01. Secretaría dice: Oficio número MSJT/2023/PM/CONST-0279 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiocho de marzo del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal Constitucional de San Jerónimo Tlacoahuaya, Tlacolula, remite Bando de Policía y Gobierno de dicho municipio.

DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ: Se acusa recibo y para su **respuesta** se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

02. Secretaría dice: Oficio número SCA/OS/0308/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiocho de marzo del año en curso, en el cual, el Secretario de las Culturas y Artes, da respuesta al acuerdo número 625, mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de Lenguas Indígenas y al Gobierno del Estado de Oaxaca, por conducto de la Secretaría de Culturas y Artes y de la Secretaría de los Pueblos Indígenas y Afromexicano a implementar programas y acciones urgentes para el rescate del Ixcateco, lengua materna en peligro de extinción.

DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 625 de la LXV Legislatura.

03. Secretaría dice: Oficio número MSJS/RP/016/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiocho de marzo del año en curso, en el cual, el Regidor de Panteones del Municipio de San Jerónimo Sosola; denuncia varias irregularidades de la presente administración por lo que solicita no se les finque alguna responsabilidad administrativa o jurídica.

DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ: Se acusa recibo y para su **respuesta** se

“2023, Año de la Interculturalidad”

turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado.

04. Secretaría dice: Oficio número TEEO/SG/A/2857/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintinueve de marzo del año en curso, en el cual, el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica acuerdo recaído en el expediente número JDC/797/2022; mediante el cual, declara inexistentes las conductas reiteradas de violencia política en razón de género atribuidas a la Regidora de Ecología y Medio Ambiente y la regidora de educación y Cultura, ambas pertenecientes al Ayuntamiento del Municipio de El Espinal, Oaxaca, en términos de lo razonado en el presente fallo.

DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

05. Secretaría dice: Oficio número TEEO/SG/A/2696/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintinueve de marzo del año en curso, en el cual, el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica acuerdo recaído en el expediente número JDC/254/2021; mediante el cual, da vista para que se inicie el procedimiento de revocación de mandato del Presidente Municipal de Santa Lucía del Camino, Oaxaca.

DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

06. Secretaría dice: Oficio número TEEO/SG/A/2846/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintinueve de marzo del año en curso, en el cual, el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica acuerdo recaído en el expediente número JDC/169/2016; mediante el cual, da vista para que se inicie el

“2023, Año de la Interculturalidad”

procedimiento de revocación de mandato en contra del Presidente Municipal, Tesorero Municipal, Síndica Procuradora, Regidora de Hacienda y Síndico Hacendario, todos del Ayuntamiento de Santa Lucía del Camino, Oaxaca.

DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

07. Secretaría dice: Oficio número: SSyPC/DGAJ/DLCC/1112/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintinueve de marzo del año en curso, en el cual, el Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, da respuesta al acuerdo número 619, mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Fiscal General y al Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado de Oaxaca, para que de manera urgente implementen acciones preventivas y de reacción inmediata ante la comisión del delito de feminicidio en el Estado.

DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 619 de la LXV Legislatura.

08. Secretaría dice: Oficio número SSyPC/DGAJ/DLCC/1183/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintinueve de marzo del año en curso, en el cual, el Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, da respuesta al acuerdo número 599, mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta a los Titulares de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana de Oaxaca, y de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, para que en el ámbito de sus atribuciones, y de manera coordinada con

“2023, Año de la Interculturalidad”

los Presidentes Municipales de los 570 Municipios de la identidad, brinden capacitación a los policías estatales y municipales en materia de promoción, respeto y protección de los Derechos Humanos, especialmente de la población vulnerable.

DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 599 de la LXV Legislatura.

09. Secretaría dice: Oficio número: SSCMPC/0591/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintinueve de marzo del año en curso, en el cual, el Secretario de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección da respuesta al acuerdo número 630 mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Presidente Municipal Constitucional de Oaxaca de Juárez, para que en el ámbito de su competencia, atribuciones y facultades legales y administrativas correspondientes, gire instrucciones para que personal a su cargo: implemente un operativo en la ciudad de Oaxaca de Juárez, con la finalidad de liberar las calles, avenidas, privadas y banquetas de cualquier objeto que impida, dificulte u obstaculice ilegalmente la libertad de tránsito de los automovilistas, ciclistas, peatones, usuarios y población en general; así como se verifique que dichas vías públicas cuenten con las señaléticas de vialidad correspondiente, y en caso de que no sea así, se incorporen dichas señaléticas a la brevedad posible, conforme a la Ley de Tránsito y Vialidad del Estado de Oaxaca y el reglamento de vialidad para el municipio de Oaxaca de Juárez. En su caso, se inicie los procedimientos administrativos a quienes impidan, dificulten u obstaculicen ilegalmente por cualquier medio u objeto la libertad de tránsito de los automovilistas, ciclistas, peatones, usuarios y población en general, en las calles, avenidas, privadas y banquetas de la ciudad de Oaxaca de Juárez, en los términos de la Ley de Tránsito y Vialidad del Estado de Oaxaca, el Reglamento de Vialidad para el Municipio de Oaxaca de Juárez y demás disposiciones legales y

“2023, Año de la Interculturalidad”

administrativas aplicables, y se les impongan las sanciones correspondientes, para los efectos a que haya lugar.

DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 630 de la LXV Legislatura.

10. Secretaría dice: Oficio número SVL/535/19 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintinueve de marzo del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de San Vicente Lachixio, Sola de Vega, remite Bando de Policía y Gobierno de dicho municipio para conocimiento, publicación y surta sus efectos legales correspondientes.

DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ: Se acusa recibo y para su **respuesta** se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

11. Secretaría dice: Oficio SN recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintinueve de marzo del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de Asunción Cacalotepec, Mixe, remite la iniciativa de Ley de Ingresos 2023 de dicho Municipio.

DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Hacienda.

12. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta de marzo del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de Santa Ana Cuauhtémoc, Cuicatlán, solicita copia certificada del escrito de presentación o acuse de recibido de la Ley de Ingresos de dicho Municipio 2022- 2023.

DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ: Se acusa recibo y para su **respuesta** se

“2023, Año de la Interculturalidad”

turna a la Comisión Permanente de Hacienda.

13. Secretaría dice: Oficio número CJ/0897/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta de marzo del año en curso, en el cual, el Consejero Jurídico del Municipio de Oaxaca de Juárez, da respuesta al acuerdo número 640 mediante el cual, la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta a los Titulares de la Fiscalía General del Estado y del Órgano Interno de Control Municipal de Oaxaca de Juárez, para que desde el ámbito de sus respectivas competencias, realicen de forma urgente las investigaciones y procedimientos correspondientes sobre las denuncias presentadas en contra de las y los Servidores Públicos Municipales y de quienes resulten responsables por la sustracción y venta ilegal de 426 vehículos, 350 motocicletas, 34 bicicletas y un montículo de desperdicios del encierro Municipal “Primavera” ubicado dentro de la Jurisdicción del Municipio de Oaxaca de Juárez y se impongan las sanciones penales y administrativas sin distinción alguna por la comisión de estos hechos. Asimismo, se exhorta respetuosamente al Presidente Municipal Constitucional de Oaxaca de Juárez para que informe a la ciudadanía si al día de hoy ya existe alguna sanción administrativa y penal en contra de los responsables.

DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 640 de la LXV Legislatura.

14. Secretaría dice: Oficio número TEEO/SG/A/2893/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta de marzo del año en curso, en el cual, el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica acuerdo recaído en el expediente número JDCI/265/2022 y acumulados JNI/02/2023, JNI/11/2023 y JNI/13/2023; mediante el cual, revoca el acuerdo del Consejo General IEEPCO-CG-SIN-348/2022 en lo que fue materia de impugnación, conforme a lo precisado en la

“2023, Año de la Interculturalidad”

ejecutoria y declara jurídicamente válida la asamblea electiva de Santiago Jocotepec, Oaxaca, celebrada el trece de noviembre.

DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a las Comisiones Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios; y Democracia y Participación Ciudadana.

15. Secretaría dice: Copia de escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta de marzo del año en curso, en el cual, el Representante de la Asociación, Civil Miprot Tidaa A. C., le solicita a la Directora de la Hemeroteca Nestor Sánchez responda a sus necesidades de lectura de los periódicos: El Economista, Financiero, El país, La jornada, entre otros Nacionales.

DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Transparencia, Acceso a la Información y Congreso Abierto.

16. Secretaría dice: Oficio número MGE/0145/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta de marzo del año en curso, en el cual, integrantes del Ayuntamiento de Guadalupe Etla, Etla, solicita se derogue el Bando de Policía y Buen Gobierno de fecha el 29 de agosto de 2011, y así mismo se apruebe el de fecha 29 de marzo de 2023.

DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ: Se acusa recibo y para su **respuesta** se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

17. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta de marzo del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de San Pedro y San Pablo Tequixtepec, Huajuapán; remite el Proyecto de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2023 de dicho Municipio.

“2023, Año de la Interculturalidad”

DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Hacienda.

18. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta y uno de marzo del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de San Francisco Chapulapa, Cuicatlán, solicita copia certificada del escrito de presentación de la Ley de Ingresos de dicho Municipio 2022-2023.

DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ: Se acusa recibo y para su **respuesta** se turna a la Comisión Permanente de Hacienda.

19. Secretaría dice: Oficio número IEEPCO/SE/899/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta y uno de marzo del año en curso, en el cual, la Secretaria Ejecutiva del IEEPCO, comunica que con fecha 29 de marzo del año 2023, esa autoridad electoral emitió la Constancia de validez a las autoridades electas del Ayuntamiento del Municipio de Santiago Jocotepec, lo anterior en cumplimiento a lo ordenado en sentencia de 28 de marzo de 2023 por el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca.

DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Democracia y Participación Ciudadana y de Gobierno y Asuntos Agrarios.

20. Secretaría dice: Oficio número PM/044/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta y uno de marzo del año en curso, en el cual, la Síndica Municipal del Municipio de la Villa de San Blas Atempa, Tehuantepec; informa de los acuerdos, en el que por unanimidad se aprobó la licencia del ciudadano Noel Hernández Rito para separarse del cargo de Presidente Municipal Constitucional por

“2023, Año de la Interculturalidad”

un periodo de 155 días naturales, así mismo se aprobó en dichos acuerdos al ciudadano Adalberto Velásquez López para suplente del cargo de manera definitiva.

DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ: Se acusa recibo y para su **atención** a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

21. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta y uno de marzo del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de Santo Tomás Mazaltepec, Etlá, remite la actualización del Bando de Policía y Gobierno para su aprobación y publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca.

DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ: Se acusa recibo y para su **respuesta** se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

22. Secretaría dice: Oficio número 0720/DSPVM/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta y uno de marzo del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de San Juan Bautista Tuxtepec, Tuxtepec, da respuesta al acuerdo número 647 mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente a los Presidentes Municipales de Oaxaca de Juárez, Juchitán de Zaragoza, Matías Romero, San Juan Bautista Tuxtepec y Santiago Pinotepa Nacional, para que en el ámbito de sus respectivas competencias y de manera coordinada, intensifiquen las acciones de seguridad pública en sus agencias y colonias, con la finalidad de inhibir conductas delictivas, en un marco de respeto a los derechos humanos.

DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese

“2023, Año de la Interculturalidad”

al acuerdo número 647 de la LXV Legislatura.

23. Secretaría dice: Oficio número SMCH/0093/2023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el tres de abril del año en curso, en el cual, la Presidenta Municipal de San Miguel Chimalapa, Juchitán, envía anteproyecto de la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal 2023.

DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Hacienda, para ser agregado al expediente número 864 del índice de la LXV Legislatura.